



Ministerio de Educación y Justicia
Exp. 29.638/90

RESOLUCION N° 1296
BUENOS AIRES, 24 JUL 1990

VISTO la realización del "Congreso Nacional de Rectores de Institutos Agrotécnicos Privados" que tendrá lugar en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe entre los días 26 y 28 de julio de 1990, y

CONSIDERANDO:

Que acontecimientos de esta naturaleza contribuyen a intercambiar enfoques conceptuales y conciliar criterios interdisciplinarios.

Que a tal fin se estima que concurrirán numerosos profesionales de todo el país, pertenecientes al área de la educación agrotécnica.

Que los institutos privados de enseñanza representan un importante sector de la educación argentina.

Por ello,

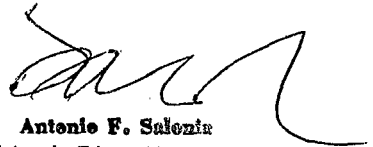
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el CONGRESO NACIONAL DE RECTORES DE INSTITUTOS AGROTÉCNICOS PRIVADOS a realizarse en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, entre los días 26 y 28 de julio de 1990.

ARTÍCULO 2º.- Designar en representación del suscripto, para asistir al mencionado Congreso, al Profesor Alfredo Gerónimo TAGLIABUE, Director Nacional de Enseñanza Privada.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio F. Salazar
Ministro de Educación y Justicia